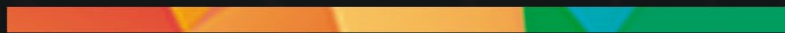




OBSERVATORIO LEGISLATIVO DE CUBA

INFORME OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2022



WWW.DEMOAMLAT.COM



OLC Octubre – Noviembre - Diciembre 2022

¿Qué es el OLC?

El Observatorio Legislativo de Cuba, es una iniciativa de DemoAmlat que tiene como objetivo monitorear la actividad legislativa en Cuba de acuerdo a la agenda producto del proceso de reforma constitucional que terminó en una nueva Constitución, refrendada en febrero de 2019.

¿Cuáles son sus funciones?

- Observar y medir el desempeño de la IX Legislatura Nacional electa en 2019 que tiene a cargo la reforma constitucional planificada hasta 2023
- Analizar el contenido de las nuevas leyes sancionadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular y su impacto en la sociedad cubana, dentro del marco de los tratados y convenios internacionales aprobados por organismos multilaterales como la ONU y la OEA.
- Registrar las reuniones, visitas y encuentros internacionales en los cuales la ANPP o sus miembros toman parte.

¿Qué diferencias existen entre otros parlamentos y la ANPP?

En la mayoría de los parlamentos del mundo se encuentra representado el pueblo de manera más fiel posible, sin embargo, en Cuba los únicos que acceden a formar parte de la Asamblea Nacional son los miembros del Partido Comunista, quedando fuera una real representación de los intereses del pueblo.

Al no haber competencia en elecciones, ni elecciones transparentes, los representantes no son legítimos, sino que son meras designaciones del Poder Ejecutivo y el Partido Comunista para obrar como ellos ordenen.

Una de las expresiones más acabadas la observamos en las situaciones en las que todos los diputados eligen o designan un funcionario, sin apertura a la diversidad ni la pluralidad. Es a las claras un sistema autoritario y cerrado.

Esto también lleva a otro tema, las repúblicas tienen como característica fundamental la división de poderes, en Cuba esto no existe. Es un resultado propio de los vicios que se acarrearán desde la Revolución y del sistema de partido único que sostienen.



Introducción

El presente informe recoge la actividad y funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de Cuba durante los meses de octubre, noviembre y la primera quincena de diciembre de 2022. En el período destacan el X período ordinario de sesiones de la ANPP, la respuesta institucional al Huracán Ian, la actividad proselitista de cara a las elecciones municipales del 27 de noviembre y la participación de legisladores en actividades con actores internacionales en protesta ante la situación cubana y el embargo.

En la primera parte del informe haremos un registro de las actividades y funcionamiento de la ANPP, incluyendo visitas, intercambios internacionales, reuniones sectoriales o de comisiones, así como la actividad del presidente, vicepresidente y secretario. Esto incluye la emisión de convocatorias- a las próximas elecciones generales- y registro de actividades que correspondan al cumplimiento de sus funciones. En la segunda parte del informe nos centraremos en la agenda legislativa, marcada en este período por la Asamblea General de la ANPP que tuvo lugar el 12, 13 y 14 de diciembre.

Actividad institucional de la ANPP

Buena parte de la labor institucional de la ANPP este trimestre tuvo tres diferentes eventos: la respuesta al Huracán Ian, la campaña por el voto en las Naciones Unidas en contra al embargo estadounidense hacia la isla, y la promoción de participación en las elecciones municipales del 27 de noviembre. Como se redactará un informe especial al respecto, no trataremos dichos comicios en este informe, aunque debe resaltarse que fue el proceso electoral con la mayor [abstención](#) de la historia desde la llegada de los Castro al poder (31.42%), lo que significa una expresión de rechazo sin precedentes en la antesala a las elecciones a para diputados a la ANPP a celebrarse el próximo 26 de marzo.

En cuanto al Huracán Ian, que azotó la isla a finales de septiembre y produjo sus principales estragos en las provincias occidentales de Artemisa y Pinar del Río, su impacto generó una serie de [encuentros de trabajo](#) donde el Presidente de la ANPP, Esteban Lazo, se mostró públicamente involucrado en las tareas de asistencia y reconstrucción. También participó en la sesión del [Consejo de Defensa Provincial](#), y otros miembros de comisiones legislativas como la [comisión agroalimentaria](#) hicieron su paso por las zonas más afectadas, principalmente a comienzos de octubre. Esto supuso una actividad especialmente elevada en la zona, pero la presencia de funcionarios legislativos nacionales en diversos puntos del país no se limitó a estos eventos: hubo una visita parlamentaria a la región de [Guantánamo](#) entre el 20 y el 22 de octubre, por ejemplo. Las reuniones en el Consejo de Defensa Provincial de Pinar del Río tuvieron participaciones ocasionales de Lazo hasta incluso el mes de [noviembre](#).

En cuanto a la campaña diplomática, la misma tuvo como evento protagonista el voto ya rutinario en las [Naciones Unidas](#) sobre la condena al embargo cubano, que consiste en un grupo de leyes restringiendo las formas autorizadas de intercambio comercial con la dictadura. Hubo audiencias públicas parlamentarias, encuentros de solidaridad con múltiples legisladores y grupos de amistad al igual que una gira de actividades en Europa. En línea con esto se apoyó desde la ANPP una campaña con el hashtag #MejorSinBloqueo y un foro

llamado “Let Cuba Live: [#EndTheEmbargo](#)”. Dicho evento contó con un panel moderado por la eurodiputada francesa Leila Chaibi. Algunos de los principales gestos de apoyo, tanto sobre el embargo en sí como de solidaridad en general con la situación del régimen tuvieron lugar en el [Foro “Let Cuba live”](#), donde diversos eurodiputados y miembros de cuerpos legislativos europeos se reunieron con representantes del mismo. El evento fue convocado por el grupo “The Left” en el Parlamento Europeo. En la [Conferencia](#) “Transformaciones socioeconómicas en Cuba en los últimos 10 años” realizada en Bélgica, a cargo del diputado cubano Félix Martínez Suárez, hubo eurodiputados y miembros del cuerpo diplomático presentes. En los encuentros con funcionarios de países de la UE, que en el marco de estas conferencias y foros fueron varios, se destacan los siguientes:

- Bélgica: El [14 de noviembre](#) el Presidente del Parlamento de Bruselas Capital, Rachid Madrane, recibió a la delegación de Asamblea Nacional del Poder Popular, integrada por los diputados Félix Martínez Suárez, presidente de la comisión de asuntos económicos y el diputado Chito Alemán.
- España: [Encuentro](#) el 15 de noviembre del Secretario de la ANPP Homero Acosta con la Presidente del Congreso de los Diputados de España Meritxell Batet Lamaña y el Secretario General del Congreso de los Diputados, Carlos Gutiérrez, para “fortalecer vínculos interparlamentarios”. El mismo secretario Homero Acosta se [reunió](#) con el Secretario General del Senado de España, Manuel Cavero Gómez. También hubo un [encuentro](#) el 16 de noviembre entre la delegación cubana y el Diputado y Secretario General del Partido Comunista de España, Enrique Santiago. También hubo un [encuentro](#) entre la eurodiputada de Podemos, María Eugenia Rodríguez Palop, y la consejera de la embajada de Cuba en España Indira Groero sobre temas de igualdad de género y relaciones interparlamentarias.
- [Portugal](#): Dentro del foro “Let Cuba Live” la eurodiputada del Partido Comunista Portugués Sandra Pereira dio lectura a un mensaje de Esteban Lazo.
- [Gales](#): El 9 de noviembre el legislador galés de Plaid Cymru Luke Fletcher presentó una moción de solidaridad con Cuba ante el parlamento Galés. La misma sumó apoyos de legisladores de dicho partido y del Partido Laborista.

Fuera de la UE, podemos encontrar intercambios con los grupos parlamentarios de amistad o declaraciones de solidaridad de los parlamentos de:

- Rusia y Belarús: a pesar de la polémica que supone la visita del régimen ruso en el marco de la condena internacional a la invasión de Ucrania, Esteban Lazo, presidente de la ANPP, realizó una gira diplomática por [Rusia](#) y [Belarús](#), uno de los últimos regímenes autocráticos en Europa y aliado cercano del Kremlin, entre el 30 de noviembre y 4 de diciembre. Ambas visitas, además de los mencionados encuentros protocolares y gestos de amistad entre las naciones, concluyeron en la firma de convenios bilaterales para la creación de comisiones de colaboración interparlamentaria entre la Asamblea cubana y los cuerpos legislativos de ambas autocracias europeas. En octubre, también se había celebrado con [Belarús](#) el primer encuentro virtual de los grupos parlamentarios de amistad entre ambos países.



- [Uganda](#): El 18 de octubre los directivos de las comisiones de Salud y Deporte, Relaciones Internacionales y el grupo parlamentario de amistad de la ANPP se reunieron con el presidente del comité de salud del parlamento de Uganda, Charles Ayume.
- [Venezuela](#): El 2 de noviembre el grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela-Cuba hizo una declaración exigiendo el fin del embargo hacia la isla.
- [Vietnam](#): El 12 de noviembre el secretario de la ANPP Homero Acosta concluyó una visita de trabajo en la Ciudad Ho Chi Minh, en Vietnam. La misma fue parte de una [gira de 5 días](#) para realizar visitas de trabajo en el país. En ella, tuvo intercambios con dirigentes de la Asamblea y las provincias de Danang, Quang Ninh y Can Tho. El Secretario general de la ANPP, Homero Acosta, realizó una [reunión](#) con el Ministro de Justicia de Vietnam el 29 de noviembre acerca de experiencias constitucionales, legislativas y prácticas parlamentarias en ambos países.
- [Níger](#): El 11 de noviembre, el embajador de Cuba en Níger se reunió con el grupo parlamentario de amistad.
- [Türkiye](#): En su gira internacional de comienzos de Diciembre, Esteban Lazo también visitó a la República de Türkiye entre el 5 y el 7 de diciembre, donde se reunió con parlamentarios del país euroasiático y firmó un [memorando](#) de cooperación interparlamentaria
- México: En esta línea el grupo parlamentario de amistad de México tuvo una exposición llamada “[Fidel y Cultura](#)” en el parlamento mexicano, en la cual participó el Presidente de la ANPP Esteban Lazo tras su regreso de Bielorrusia el 2 de diciembre.
- Reino Unido: Hubo un [encuentro](#) el 1 de noviembre entre Homero Acosta, el secretario de la ANPP, y el embajador en Cuba del Reino Unido George Michael Edward Hollingbery.
- Estados Unidos: también cabe destacar la [visita a la isla](#) de un grupo de legisladores de la cámara baja de Estados Unidos, que se encontraron con legisladores cubanos el 19 de noviembre. Los mismos han sostenido intercambios con autoridades de gobierno, diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, productores agrícolas y entidades científicas y comerciales. Dicha delegación fue integrada por los legisladores Salud Carbajal (D), James Baird (R) y Jahana Hayes (D), todos miembros del Comité de Agricultura de dicho órgano. Los acompañó Benjamin Ziff, encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en La Habana. Dicha visita fue continuada por la visita de [otro grupo](#) de congresistas estadounidenses al [Capitolio Nacional](#) el 9 y 10 de diciembre. En ella, los miembros de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense James Patrick McGovern (D), Mark Pocan (D) y Troy Anthony Carter (D), hablaron sobre el fortalecimiento del diálogo y relaciones interparlamentarias, a la vez que hicieron críticas a la postura de “máxima presión” hacia el régimen de Donald Trump.



A su vez, ya no relacionado con países sino en el marco de organizaciones, hubo otra diversidad de eventos:

- Un [mensaje de solidaridad](#) del Partido Comunista de China (PCCh) al Partido Comunista de Cuba (PCC) durante su XX Congreso el 16 de octubre.
- Una [audiencia pública parlamentaria](#) en Cuba el 27 de octubre, convocada por la comisión permanente de trabajo de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular, ya citada anteriormente en este documento, la cual supuso declaraciones de diversos actores domésticos cubanos en contra del embargo. Ese mismo día, el país también fue sede del [Encuentro Internacional de partidos comunistas y obreros](#).
- Una [resolución](#) del Consejo Mundial de Iglesias contra los embargos y sanciones internacionales en Cuba, Siria, Venezuela y Zimbabwe el 3 de noviembre.
- El 3 de noviembre participaron del Foro Parlamentario por la convivencia y la paz en [Dominica](#) y el diputado José Luis Toledo participó del [Foro Parlamentario Iberoamericano](#) en República Dominicana.
- Diputadas cubanas fueron parte de la Conferencia regional de la mujer de la [CEPAL](#) en Argentina el 8 de noviembre.
- Hubo participación cubana en la cumbre de la [CLAE](#) en Venezuela y el [Parlatino](#) en México con la participación de los diputados Rolando González Patricio y Miguel E. Charbonet, ambas el 21 de noviembre.

En redes sociales oficiales de funcionarios y oficinas del gobierno, hubo una enérgica campaña en favor de la participación electoral en las elecciones municipales del 27 de noviembre. Rescatando las figuras de Fidel, El Che, Camilo y otros, hubo constantes interacciones en redes sociales entre cuentas oficiales del gobierno, tratando de movilizar a la población para su participación en dichos comicios. A pesar de ello, como se mencionó anteriormente, los índices de abstención llegaron a techos históricos en la isla.

Actividad legislativa de la ANPP

Durante el período se aprobaron una serie de leyes y hubo diversos avances en otros proyectos que vale la pena mencionar. En primer lugar, se debe remarcar que el 18 de octubre la [Fiscalía General y la Contraloría General](#) hicieron uso de sus facultades de Iniciativa legislativa, estipuladas en el artículo 164 de la constitución, para presentar proyectos de regulación de sus respectivos organismos. La Fiscal General de la República, Yamila Peña Ojeda, entregó una [propuesta](#) que actualiza la regulación y, según la página oficial del parlamento cubano, “en la nueva propuesta quedan instituidos los principios que rigen la actividad de la Fiscalía y aspectos de organización, funcionamiento y formas de actuación.” Aunque dicha norma declara formalmente independiente al organismo, la realidad es que

contiene artículos que [cuestionan dicha lectura](#). Al sostener que la defensa del Estado socialista es uno de los objetivos de la oficina y, según el mismo presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, la misma tiene su fuente originaria en la concepción leninista, al verla como un órgano requerido por el poder revolucionario, es difícil que no se convierta en una mera herramienta del poder.

Por otro lado Gladys María Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba, entregó el anteproyecto de [«Ley de la Contraloría General de la República de Cuba y del Sistema de Control Superior de los Fondos Públicos y de la Gestión Administrativa»](#). La idea expresada en ambas es ajustar la regulación de los organismos a los nuevos preceptos constitucionales. En los dos casos se jactan de alegar la presencia de grupos de trabajo y consultas especializadas a expertos para integrar una diversidad de criterios a la ley, que probablemente pasará el legislativo sin mucho cuestionamiento.

En lo que se refiere al encuentro de las comisiones, el [24 de noviembre](#) y el [24 de octubre](#) hubo 2 encuentros mensuales de trabajo del Presidente de la ANPP, Esteban Lazo, con directivos de las comisiones permanentes de trabajo. En ambos se habló en general sobre analizar “cómo continuar apoyando los programas del país” y “definir medidas en miras a la próxima sesión de la ANPP”, sin dar mayores detalles públicos. El 28 de octubre hubo un [encuentro](#) de Lazo con las comisiones parlamentarias de Atención a la Juventud, la Niñez y los Derechos de Igualdad de la Mujer, Salud y Deportes y Agroalimentaria. No se dio más detalle que declarar que se “realizaron varias propuestas concretas para continuar fortaleciendo el socialismo”. El 22 de noviembre hubo un [encuentro](#) de Comisiones con miembros de las áreas ministeriales de industria, energía, minería y recursos humanos, al igual que el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. No se dieron detalles sobre los temas tratados en la reunión.

El 24 de noviembre, quedó constituida a su vez una [Comisión nacional de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional](#). En la sesión del 13 de diciembre se trató el seguimiento a la implementación de la ley. La misma fue [aprobada](#) en mayo por el parlamento, y entró en vigor en octubre como ya mencionado. La misma, que supone estructuras a nivel nacional, provincial y municipal contribuirá según el gobierno a “armonizar la gestión e intereses territoriales, en pos de garantizar el derecho a la alimentación”. A su vez el 25 de noviembre, tras la entrega particular de cada ministerio y área de sus partes, se publicó el informe de [rendición de cuentas](#) del consejo de Estado a la ANPP.

El 19 de noviembre la asamblea hizo públicos [tres nuevos proyectos de ley](#), a la vez que convocó a una asamblea general para el 12 de diciembre. El primero de los tres es un [Proyecto de Ley de Comunicación Social](#), destinado a “establecer las normas generales destinadas a articular el Sistema de Comunicación Social para la gestión estratégica e integrada de los procesos de comunicación social en los ámbitos organizacional, mediático y comunitario, con fines políticos, de bien público, organizacionales y comerciales, tanto en los espacios públicos físicos como en los digitales;”.

En segundo lugar, se propone un [Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo de la Ganadería](#), el cual “establece el régimen jurídico general para el fomento y desarrollo sostenible de la ganadería, sus principios, las responsabilidades, derechos y obligaciones de los sujetos que



participan en la gestión integral de esta; así como, lo relativo a los registros públicos de la ganadería, el patrimonio genético y la inspección pecuaria.”.

Por último, el [Proyecto de Ley de la Expropiación por Razones de Utilidad Pública o Interés Social](#) propone “regular, en una ley, la expropiación forzosa por razones de utilidad pública o interés social, según lo estipulado en la Constitución de la República de Cuba, de 10 de abril de 2019, en su artículo 58. Además, pretende establecer en esa ley, de conformidad con el mandato del artículo 58, tercer párrafo constitucional, las bases para determinar la utilidad y necesidad de la expropiación forzosa, las garantías debidas, el procedimiento para la expropiación, en lo que no corresponde a los tribunales, y la forma de indemnización”. Según [analistas](#), aunque dicha norma reconoce la indemnización, la valorización de los bienes será realizada por el mismo Estado, lo que sumado a las complejidades y abusos del régimen cambiario. La curiosidad es que, según fotos que el mismo gobierno ha publicado, se puede ver que la votación no fue unánime, ya que hay diputados que no alzaron la mano durante dicha votación.

En el área legislativa, a su vez el Consejo de Estado tuvo una reunión el 23 de noviembre donde decidió [aprobar dos decretos leyes](#). El primero consistió en modificar el Decreto Ley 197 de 1999 «Sobre las relaciones laborales del personal designado para ocupar cargos de dirigentes y de funcionarios». El mismo fue considerado y comunicado como una actualización de las normas de contratación y sistema de trabajo, donde se actualizó su contenido a las nuevas normativas.

El Consejo de Estado también aprobó el decreto ley «De los Contratos Bancarios». Según el Vicepresidente Primero del Banco Central de Cuba, esto permitiría “establecer el marco jurídico relativo a dichos contratos, que permita reglas de actuación precisas y un ambiente favorable en relación con la protección al consumidor de los servicios financieros”. Además de aprobar estos dos decretos ley, los aspectos principales de los proyectos de ley de la contraloría y la Fiscalía general, anteriormente mencionados, fueron expuestos ante el Consejo junto a las tres leyes de Fomento y Desarrollo de Ganadería, Expropiación por Razones de Utilidad pública o interés social y Comunicación social.

El 1 de diciembre hubo dos elementos a destacar: la [presentación del proyecto](#) de ley de comunicación social ante los diputados, y la convocatoria por parte del Consejo de Estado a **elecciones nacionales el 26 de marzo**. El 9 de diciembre el secretario de la ANPP, Homero Acosta, informó que por haber cambiado la proporción de diputados por habitantes en el país, [la nueva asamblea estará compuesta por 470 diputados, en lugar de 605](#). También destacó que comenzó un proceso de digitalización de la actividad parlamentaria, ya que por vez primera los diputados tendrán por cada escaño un Tablet con todos los documentos que serán abordados en la Asamblea, siendo estos medios informáticos donados por la Asamblea Nacional de Vietnam.

El 11 de diciembre, un día antes de la apertura del décimo período ordinario de sesiones de la IX legislatura de la ANPP, se hicieron tanto una [reunión](#) de las comisiones permanentes de trabajo de la ANPP como un anuncio especial de parte del Consejo de Estado: el 14 de diciembre, último día de la sesión ordinaria de la ANPP, se haría una [sesión extraordinaria](#)



también con motivo del 18 aniversario del ALBA-TCP, organismo internacional con sede en Caracas fundado originalmente por Fidel Castro y Hugo Chávez en 2004.

Décimo Período Ordinario de Sesiones de la IX legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba

Del 12 al 14 de diciembre tuvo lugar la actividad legislativa más importante del período. En este momento la ANPP tuvo una reunión efectiva donde se aprobaron diversas leyes mencionadas y tratadas a lo largo del período anterior. En primer lugar cabe mencionar que se presentaron los objetivos generales y metas para el [Presupuesto](#) y [plan económico](#) de 2023. El mismo prevé un crecimiento mínimo del PBI de 3%, y tiene como premisa fundamental la necesaria reducción del déficit fiscal, la contención de la inflación y el respaldo al principio de justicia social, que se traduce en la financiación de los servicios básicos en sectores sociales.

Otros temas de interés analizados por los parlamentarios fueron la recuperación del territorio de [Pinar del Río](#) tras el paso del huracán Ian; la [situación](#) del Sistema Electroenergético Nacional; el cumplimiento de la [Ley No. 148](#) De Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria y Nutricional; la marcha del perfeccionamiento del [comercio minorista](#) de subordinación local, y el cumplimiento del cronograma legislativo. Trascendió, además, la decisión de posponer para una próxima sesión de esta Asamblea el análisis del proyecto de [ley de Comunicación Social](#), atendiendo a las opiniones recibidas de los diputados y al corto tiempo dispuesto para su consulta y aprobación.

Las leyes de [Contraloría General](#) y [Fiscalía General de la República](#) fueron aprobadas durante esta sesión. Junto a ellas, las ya mencionadas anteriormente Ley de [Expropiación](#) por Razones de Utilidad Pública o Interés Social y Ley de [Fomento](#) y Desarrollo de la Ganadería fueron aprobadas por la Asamblea. Tras ello, el Presidente de la República dio el [discurso de clausura](#) de la sesión ordinaria, y se pasó a la sesión extraordinaria. La misma no aprobó leyes, sino que consistió en un conjunto de discursos y declaraciones, donde participaron el presidente venezolano [Nicolás Maduro](#), el Primer Ministro de Granada [Dickon Mitchell](#), el Primer Ministro de Dominica [Roosevelt Skerrit](#), el presidente boliviano [Luis Arce](#), el Primer Ministro de San Vicente y Granadinas [Ralph Gonsalves](#) y el presidente de Nicaragua [Daniel Ortega](#).

En conclusión, el balance legislativo de la sesión de la ANPP es:

| Ley | Estado |
|-------------------------|--|
| Ley de Ganadería | Aprobadas durante la sesión del 12-14 de diciembre |
| Ley de Fiscalía General | |



| | |
|-------------------------------|---|
| Ley de Contraloría | |
| Ley de presupuesto 2023 | |
| Ley de expropiación | |
| Ley de Comunicación social | Postergada a la próxima sesión |
| Ley de Tierras | Correspondía tratar estas leyes durante el período según el cronograma de la ANPP, pero no fueron presentadas |
| Ley de notarías estatales | |
| Ley del Estado Civil | |
| Ley de Arbitraje y Mediación | Correspondía tratarlas en octubre según el cronograma, y no fueron presentadas todavía |
| Ley de sociedades mercantiles | |
| Ley de reciclaje | |

Representantes del Consejo para la Transición Democrática en Cuba, la ONG Cubalex y otros colectivos [introdujeron](#) ante la ANPP un documento, instando al cuerpo legislativo a aprobar, cuanto antes, una ley que implemente y desarrolle los derechos fundamentales refrendados por la constitución en el artículo 56, en lo que se refiere a la reunión y manifestación con fines lícitos y pacíficos. Su petición es que dicho tema sea tenido en cuenta para la sesión extraordinaria del parlamento del primer trimestre de 2023. Estaba previsto tratar dicha norma en el cronograma legislativo 2020-2023, pero fue excluida dentro de las modificaciones de agenda. Los impulsores consideran que esta ley es urgente, especialmente considerando que la problemática de los presos políticos es recurrente en el ámbito cubano. Según el último reporte de la ONG Prisoners Defenders, en Cuba había a finales del mes pasado 1.034 presos políticos, en su mayoría personas que participaron en las protestas antigubernamentales del 11 de julio de 2021.

Vale remarcar que el 1 de diciembre también [entró en vigor el nuevo Código Penal de Cuba](#). [Aprobado en mayo](#), el mismo ha sido sujeto de considerables críticas desde su debate y redacción a comienzos del año. Principalmente, las [críticas](#) giran en torno a la penalización de manifestaciones que expresan disidencia política contra el régimen, lo que hace que sea considerado otra herramienta represiva del Estado Cubano contra su ciudadanía. Demo Amlat hizo un [análisis](#) del nuevo código penal concluyendo que el mismo supone una desvirtuación de la ley, que pasa de volverse una protectora de la ciudadanía a ser una protectora del régimen en sí.



staff



Dirección Ejecutiva

Leandro Querido



Dirección de Desarrollo Institucional

Jesús Delgado



Coordinación para Estados Unidos

Ann M. Ravel



Coordinación para Brasil

Marcelo Peregrino



Coordinación para México

Luis Miguel Santibáñez



Coordinación de Tecnología Electoral y Análisis de Datos

Eduardo Repilloza Fernández



Coordinación y Articulación de Autoridades Electorales

Bárbara Benetti



Coordinación Regional de la CAOESTE para Brasil

Paula Gomes



Consultora Externa para México

Edith Aranzasú Abad Bazán



Coordinación de Transparencia Electoral Ediciones

Cecilia Galiñanes



Coordinación Académica

Constanza Mazzina



Coordinación de Comunicaciones

Brunella Marchionna



OBSERVATORIO LEGISLATIVO DE CUBA

INFORME OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2022



WWW.DEMOAMLAT.COM